



Razón y Palabra

ISSN: 1605-4806

octavio.islas@uhemisferios.edu.ec

Universidad de los Hemisferios

Ecuador

Zamora, Rocío; Marín Albaladejo, Juan Antonio
LA REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA DEL ESCÁNDALO POLÍTICO. HACIA UNA
TIPOLOGÍA DE LOS MARCOS PERIODÍSTICOS (FRAMES) UTILIZADOS EN LA
NARRACIÓN DEL ESCÁNDALO DE CORRUPCIÓN POLÍTICA

Razón y Palabra, núm. 73, agosto-octubre, 2010

Universidad de los Hemisferios

Quito, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199514908046>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA DEL ESCÁNDALO POLÍTICO. HACIA UNA TIPOLOGÍA DE LOS MARCOS PERIODÍSTICOS (*FRAMES*) UTILIZADOS EN LA NARRACIÓN DEL ESCÁNDALO DE CORRUPCIÓN POLÍTICA

Rocío Zamora¹

Juan Antonio Marín Albaladejo²

Resumen

En las últimas décadas, los escándalos han estado en el centro del escenario político con casos de renombre como el de *Watergate* en Estados Unidos, *Tangentópolis* en Italia, o los casos de los años 90 en España que afectaron al Gobierno de Felipe González o más cerca en el tiempo, los de Marbella, *Gürtel* o los ligados a la corrupción urbanística en infinidad de ayuntamientos españoles. Lo que algunos ya llaman una “cultura política del escándalo” (Barkin, 1998; Castells, 1998; Thompson, 2001) ha supuesto el reconocimiento del poder de los medios en la construcción simbólica del escándalo, a partir del énfasis en ciertos marcos interpretativos con los que se narran las conductas corruptas que condicionan la percepción pública de los escándalos políticos.

Este trabajo se centra en la representación simbólica de los escándalos que implican determinados abusos en el ejercicio del poder político o también llamados escándalos de corrupción política. Se trata de un tipo de escándalo en el que el desarrollo de los medios de comunicación y los cambios en la cultura política se convierten en dos aspectos clave para su comprensión (Arroyo, 1997; Castells, 1998; Lull y Hinerman, 1997; Thompson, 2001; Canel y Sanders, 2006). En concreto, tras la revisión de la literatura existente sobre este tipo de fenómenos, se propone una clasificación de los marcos particulares (*news frames*) con los que los medios abordan los contenidos sobre los escándalos de corrupción política. En este sentido, en la cobertura de los escándalos de corrupción política se puede encontrar una serie de hilos argumentales o principios específicos de ordenación del discurso noticioso, que generan formas distintas de representar la realidad y que aquí se han concretado en seis enfoques (*frames*): “*personificación*”, “*comparación*”, “*corrupción generalizada*”, “*reacción popular*”, “*botín conquistado*” y “*depuración de responsabilidades*”.

Palabras Clave

Escándalo político, corrupción política, *framing*, cultura política, poder político

Abstract

In the last decades, scandals have been in the center of the political scene with well known cases as *Watergate* in US, *Tangentópolis* in Italy, those affected Felipe González in Spain during the 90's, or even closer in time, those of Marbella, *Gürtel* or those linked to urban development in many Spanish town halls. We live in, as some scholars called, a “political culture of the scandal” (Barkin, 1998; Castells, 1998; Thompson, 2001) that has supposed the recognition of the media power in the symbolic construction of scandals, where the emphasis in certain interpretive frames with which corrupt behaviours are narrated determine public perceptions of the political scandals.

This article focuses on the symbolic representation of scandals that involve certain political power abuses, also called political corruption scandals. It is a type of scandal in which mass media development and changes in the political culture turn into key aspects for his understanding (Arroyo, 1997; Castells, 1998; Lull and Hinerman, 1997; Thompson, 2001; Canel and Sanders, 2006). In concrete, after the literature review related to this issue, a typology of the particular news frames used on the political corruption scandal coverage is proposed. In this sense, the coverage of the political corruption scandals is characterized by a series of plot threads or specific principles of news speech arrangement which generate different ways of representing that reality and that have been labelled here with six frames: “personification”, “comparison”, “widespread corruption”, “popular reaction”, “conquered booty” and “purification of responsibilities”.

Keywords

Political scandal, political corruption, framing, political culture, political power

1. Aclaración conceptual: Escándalo Político vs. Corrupción Política

Aunque comúnmente son asociados, la corrupción política y el escándalo político son dos fenómenos sociales distintos.

Así, por un lado, gran parte de la literatura sobre corrupción sostiene que el concepto de corrupción política está lógicamente conectado con el de sistema normativo (Garzón, 1997: 42; Malem, 1997; Suárez, 2005; Laporta, 1997; Álvarez, 1997; Amuchastegui, 1998; Rabotnikof, 2005), de forma que “no es posible hablar de corrupción sin hacer referencia simultáneamente al marco normativo dentro del cual se produce el acto o la actividad calificada de corrupta” (Garzón, 1997: 42).

La corrupción política, en su sentido estricto, implica un abuso de poder, o de la confianza otorgada en el sujeto político, y un acto de deslealtad respecto a un sistema normativo de referencia con el fin de obtener un beneficio privado, cualesquiera que sea, que no le corresponde. Pero en su sentido más amplio, el concepto no sólo incluye el quebrantamiento de unas normas legales o formales, sino que se vincula también con una teoría de la ética política (Villoria, 2004 y 2006; Rose-Ackerman, 1978), ya que las prácticas corruptas se identifican como tales por un contraste con un tipo de moralidad cívica o integridad³ política (Rabotnikof, 2005: 28; Thompson, 2001: 51; Villoria, 2006) que define lo que constituye el abuso anteriormente mencionado.

Si tenemos en cuenta las explicaciones de Cortina (1997) y McIntyre (1984) relativas a cómo la corrupción atenta contra el “bien interno” de una actividad social que le da legitimidad, y que toda concepción de lo corrupto contiene subyaciendo una concepción de lo ético, en lo que Rose-Ackerman (1978: 9) llamó un “estándar de bondad”, y las trasladamos al ámbito de la política, toda idea de corrupción política arrastrará consigo una idea de la “buena política”, y se le juzgará en contraste con una concepción de lo que ésta constituye y los principios que la fundamentan. Para hablar de corrupción política es preciso, entonces, tener claro qué no es corrupción (Villoria, 2006: 103 y ss.); en última instancia es necesario conocer qué es la “integridad” política, como antónimo de la corrupción, pero sobre este concepto hay diferentes visiones⁴. Igualmente, variables tales como el interés público, la racionalidad económica, la opinión pública o la tradición y la cultura también han sido siempre tenidos en cuenta, a lo largo de la historia y en el debate académico, a la hora de evaluar el significado de la corrupción política (Heidenheimer y sus colegas, 1970, 1989 y 2001; Johnston, 1996;

Arjona, 2002; Rabotnikopf, 2005; Cazzolla, 2006). Por lo que podemos hablar de un concepto que apela a diferentes dimensiones.

En todo caso, una definición de corrupción política podría ser la siguiente:

La quiebra de las normas legales o formales, o de los principios éticos en los que se fundamenta el sistema político o un tipo de moralidad cívica, relativos a lo que constituye un abuso de la función pública con el fin de obtener un beneficio privado directo o indirecto, material o inmaterial, pudiendo afectar de esta forma al interés general o a lo que se considera socialmente como el funcionamiento propio de dicho sistema.

Por otro lado, el escándalo político es un término usado extensamente en conexión con el concepto de corrupción política, al tratarse de una manifestación de la percepción de este fenómeno y de la reacción social que se produce al hacerse visibles mediáticamente las conductas corruptas.

Actualmente, el diccionario de la Real Academia Española define *escándalo*, en su primera acepción, como la “acción o palabra que es causa de que alguien obre mal o piense mal de otra persona” y su tercer sentido es “desenfreno, desvergüenza, mal ejemplo”. En la cuarta acepción se limita a la reacción que provoca: “asombro, pasmo, indignación”.

En este punto, conviene prestar atención a las características que debe reunir una acción, acontecimiento o circunstancia para que sea considerado como escandaloso (Thompson, 2001):

- Su ocurrencia o existencia implica la transgresión de ciertos valores, normas o códigos morales.

- Su existencia implica un elemento de secreto u ocultación, pero aún así llegan a ser conocidos por individuos directamente distintos a los directamente implicados (no participantes).⁵

- Algunos no participantes desaprobaban las acciones o los acontecimientos y pueden sentirse ofendidos por la transgresión.

- Algunos no participantes expresan su desaprobación denunciando públicamente las acciones o acontecimientos.

- La revelación de las acciones o los acontecimientos y la condena que recae sobre la conducta puede dañar la reputación de los individuos (aunque no necesariamente sea así el caso).

A partir de estas condiciones, se podría definir el escándalo político como:

Una reacción de indignación del público contra un agente político al que se adscribe una conducta que es percibida como un abuso de poder o como una deslealtad hacia las reglas que regulan el cargo que ejerce (Malem, 1997: 84).

En este sentido, Jiménez (1995: 15) aduce que el significado que se dé a la conducta generadora del escándalo dependerá de la interpretación que otorguen a la acción diversos sectores de las élites sociales en un contexto histórico, cultural e institucional determinado. Así, según este autor, tras la revelación de unos hechos que son susceptibles de violar la confianza social en la que se asienta la posición de autoridad de un agente político concreto, se produce un proceso (abierto) de creación de un clima de opinión cuyo resultado es incierto hasta que un comportamiento es etiquetado o no finalmente como escandaloso⁶, dándose un intento de estigmatizar a dicho agente con “una nueva identidad con una categoría moral inferior”. La fase de la estigmatización consiste “en el veredicto de la comunidad, el juicio de la audiencia acerca del significado del drama moral del escándalo” (Sherman, 1989: 86).

Por consiguiente, sin este juicio del público no se produce el escándalo, por lo que este fenómeno no puede reducirse a la corrupción política en sí misma. Del contacto entre la corrupción y el escándalo político surgirían tres posibilidades (Villoria, 2006: 57): a) situaciones en las que se mezclan realmente el escándalo y la corrupción; b) situaciones en las que hay corrupción, pero que no se llegan a conocer, o porque aunque se conozcan no generan un discurso de crítica socialmente compartido; c) escándalos que se originan sin que haya corrupción política, como suele ocurrir en numerosos escándalos de naturaleza sexual, o cuando se basan en acusaciones falsas.

Para clarificar en qué caso de los citados anteriormente nos encontramos en una determinada situación, conviene tener en cuenta una tipología del escándalo. En la línea que apunta Thompson (2001: 167 y ss.), se pueden distinguir tres tipos de escándalo político: Los escándalos sexuales que tienen lugar en la esfera política, al originarse por la transgresión de los códigos morales sobre el sexo por parte de los sujetos políticos, o incluso de su entorno⁷; los escándalos financieros, que son los que conlleva la mala

utilización de los recursos económicos; y los escándalos de poder, que implican determinados abusos en el ejercicio del poder político. Nos vamos a centrar en estos últimos, por su relación con la corrupción política, ya que los provocan las trasgresiones que se apartan de las normas y procedimientos que se presume regulan la competencia por la obtención del poder político y su ejercicio práctico. Por lo que, a nuestro juicio, podemos llamarlos también escándalos de corrupción política⁸.

2. La construcción simbólica del Escándalo Político

Una vez consideradas las diferencias entre la corrupción y el escándalo político, así como también entre los distintos tipos de escándalo, nos vamos a detener en el escándalo de corrupción política y los aspectos relativos a su representación simbólica. Pero antes, debemos observar que las consecuencias del escándalo político se han relacionado con el impacto que tienen los medios en la esfera política, de forma que el juego político no se desarrollaría fuera de su ámbito, (Arroyo, 1997; Castells, 1998; Lull y Hinerman, 1997; Thompson, 2001; Canel y Sanders, 2006). Por tanto, es necesario comprender la relación de los escándalos políticos con el desarrollo de los medios de comunicación y los cambios en la cultura política, dos aspectos clave de la naturaleza de este fenómeno en la era moderna.

Es necesario, además, tener en cuenta las transformaciones producidas en el funcionamiento de la política de las democracias liberales por su progresiva mediatización (Canel y Sanders, 2005 y 2006; Thompson, 2001 y 2003; Castells, 1998; Amadeo, 1999), y la función decisiva que desempeñan las élites –entre las que se encuentran los grupos políticos y los medios de comunicación- en la configuración de los climas de opinión (Jiménez, 1995; Arroyo, 1997). Aquí entra en juego el concepto de cultura política. Almond y Verba plantearon en su ya clásica obra *La cultura cívica* (1963) que existen factores comunes a los miembros de una determinada sociedad, que la diferencian de otras en sus concepciones y actitudes hacia la política. No obstante, esta concepción de la cultura política ha sido bastante discutida desde algunas perspectivas (Amadeo, 1999: 28), entre ellas la “teoría de la elección racional”, que considera la sociedad como una suma de individuos que toma decisiones y actúan tras evaluar costos y beneficios personales (Gibbins, 1989, en Amadeo, 1999: 30). Una postura más clarificadora es la de Geertz (1990), que elabora una teoría interpretativa de la cultura y la define como un sistema de concepciones “expresadas en formas

simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida”. El símbolo es entendido como “cualquier objeto, acto, evento, cualidad, o relación que sirve como vehículo para una concepción –la concepción es el significado del símbolo-”. El propio Almond (1990: 144, en Llera, 1997: 58) incluirá después la exposición a los medios como uno de los resultantes del contenido de la cultura política, y, en la misma línea, Janowitz (1974: 573, en Amadeo, 1999: 38) explica el poder generador de cultura de los medios en su capacidad para difundir contenido simbólico.

Pero para que los medios produzcan con gran fuerza realidades simbólicas sobre la política, se ha tenido que producir, en el desarrollo de los medios de comunicación, una transformación de lo que llamamos “lo público”, y muy ligada a ella, una transformación en las formas en que los individuos y los acontecimientos se hacen “visibles” a otros (Thompson, 2003: 278-279). Todas estas transformaciones han dado lugar a cambios en la cultura política, en la que prima menos el compromiso ideológico, que el carácter de los actores políticos. De acuerdo con Thompson, los cambios experimentados en la base económica y tecnológica de la prensa, en la cultura periodística y la difusión de las nuevas tecnologías de la información produjeron una “transformación de la visibilidad”⁹, que ha aumentado la repercusión del poder simbólico en la esfera política, “para cultivar y sostener la confianza en la legitimidad del poder político”. El poder simbólico se puede definir como “la capacidad para intervenir en el curso de los acontecimientos, influir en las acciones y creencias de otras personas y de hecho poder crear así, mediante la producción y transmisión de formas simbólicas, ciertos tipos de acontecimientos” (2001: 140). Como consecuencia, el escándalo cobra fuerza como “representación simbólica de los actos moralmente causantes de indignación” (Lull y Hinerman, 1997: 2).¹⁰

Entonces, para que el escándalo político se desarrolle es necesaria la existencia de mecanismos que permitan la expresión de la opinión pública (Jiménez, 1995:24-25). Como apunta Maravall (2008: 14), “si la atribución de responsabilidades por parte los ciudadanos no funciona bien, no existirán incentivos para que los gobiernos sean representativos –es decir, para que atiendan a los intereses de aquellos-”. En las democracias actuales esta maquinaria de expresión la constituyen los medios de comunicación (Canel y Sanders, 2006: 37). Tanto el conocimiento público de la corrupción política, como los juicios que la sociedad formula acerca de ello, son

mediatizados (Giglioli, 1996). Así, Arroyo (1997) advierte, acertadamente, que el escándalo de corrupción política es “el resultado de la fabulación, de la asignación a determinados individuos renombrados de los papeles clásicos del drama, de su estigmatización o idealización”, reconociendo el papel que tienen los medios como transmisores de contenido simbólico y en la generación de discurso moral (Canel y Sanders, 2005).

En las últimas décadas los escándalos han estado en el centro del escenario político con casos de renombre como el de *Watergate* en Estados Unidos, *Tangentópolis* en Italia, o los casos de los años 90 en España que afectaron al Gobierno de Felipe González o más cerca en el tiempo, los de Marbella, *Gürtel* o ligados a la corrupción urbanística en infinidad de ayuntamientos. De forma que algunos autores (Barkin, 1998; Castells, 1998; Thompson, 2001) hablan de una cultura política del escándalo. Por otro lado, también, el surgimiento y las formas en que se desarrolla un escándalo político “vienen moldeadas por el peculiar conjunto de convenciones y expectativas que son propias de la forma cultural en que se desencadena” (Thompson, 2001: 166). Como apoyo de esta interacción entre escándalo y cultura, encontramos los análisis de Canel y Sanders (2005 y 2006), quienes, tras investigar sobre los casos de los años 90 en Gran Bretaña y España, muestran cómo los escándalos estaban imbuidos por el contexto cultural en el que ocurrieron, de forma que otorga un significado concreto a los hechos que juzga la opinión pública.

El poder de los medios en la construcción social del escándalo reside entonces en el marco interpretativo que proporcionan (Giglioli, 1996). Pero éstos no sólo transmiten los símbolos presentes en la sociedad en su cobertura, sino también los marcos (*news frames*) que se derivan del proceso de producción de la información, la propia organización, los valores y actitudes de los periodistas o la cultura periodística respectiva, de forma que en el consiguiente proceso de transmisión reticular de significados, los medios ocupan un papel de “filtro simbólico”, adoptando un determinado discurso o enfoque en su representación de los acontecimientos. Por ello, no es de extrañar que los estudios sobre los encuadres del contenido de los medios hayan tenido como uno de sus principales retos la identificación y tipificación de los mismos (Muñiz e Igartua, 2004).

3. La mediación del escándalo político: Los encuadres noticiosos (*frames*) y la narración sobre el escándalo de corrupción política

Hemos visto que la corrupción y el escándalo son dos conceptos muy relacionados, pero distintos. Sin embargo, el primero de dichos fenómenos se representa, a menudo, en los medios bajo el manto del segundo. De hecho, el término escándalo es usado frecuentemente en la cobertura de los casos de corrupción política en los títulos y cintillos de secciones especiales, funcionando como una etiqueta de las historias presentadas (Amadeo, 1999; Canel y Sanders, 2006). No obstante, a la hora de identificar los encuadres de la narración sobre un escándalo de corrupción política, no sólo existen diferentes patrones de análisis aplicables a las coberturas periodísticas de cualquier asunto, sino que también se pueden utilizar las características peculiares del escándalo que se derivan de las diferentes investigaciones realizadas hasta el momento.

Por una parte, se puede medir sólo el contenido manifiesto del mensaje, e intentar reconocer los enfoques que se presentan en los componentes visuales y verbales de la información (Tankard y sus colegas, 1991). Así, Ghanem (1997: 156 y ss.) distingue cuatro dimensiones en los marcos de los medios: subtemas de una noticia, mecanismos que la enmarcan (tamaño y sitio), atributos cognoscitivos y atributos afectivos. La dimensión cognoscitiva agrupa a todas aquellas herramientas que ayuden a “identificar el significado de los temas”, mientras que la dimensión afectiva, se centra en el tono de la noticia y su estructura narrativa. Como consecuencia, al estudiar el *framing* de un periódico o de una noticia en particular, “se encontrarán elementos susceptibles de ser clasificados, cada uno de ellos, en las distintas dimensiones mencionadas, lo que muestra la variedad casi infinita de posibilidades que tiene un medio de comunicación para encuadrar una información determinada” (Dusaillant, 2004).

Por otro lado, en el proceso de elaboración de la noticia hay, sin embargo, también cuestiones que no se reflejan directamente en el producto noticioso y se encuentran en todo el proceso de comunicación, es decir en los textos e imágenes, en el emisor y en la cultura donde se crea el mensaje (Entman, 1993).

De esta forma, la conexión entre contenido manifiesto y latente ha sido examinada en diversos estudios (Graber, 1988; Ghanem, 1997; Gamson y Modigliani, 1989; Entman, 1991; Canel y Sanders, 2006). Entman (1991: 7) sostiene que los *frames* son contruidos “desde e insertos en las metáforas, conceptos, símbolos, palabras clave, e imágenes visuales enfatizadas en las noticias”, con lo que se refuerzan unas ideas,

mientras que otras son invisibles en los discursos de los medios. Esta visión se explica en que el empleo de ciertas imágenes y palabras en la cobertura de un asunto “tiende a ser coherente con un dominio discursivo establecido, con una serie de ideas asociadas que forman el modo de razonar acerca de un tema” (p. 11). Desde esta perspectiva, propone analizar los marcos en términos de “importancia” (cantidad de material y relevancia con la que es presentada) y con otras dimensiones con las que un enfoque se convierte en dominante, como la identificación y análisis de los personajes, las etiquetaciones o categorizaciones (una palabra o una imagen que dan sentido a una historia completa), las generalizaciones y debates (si se estimula o se evita la generalización de lo ocurrido) y lo que ha llamado *agency* (“por medio de”), que “contesta a la pregunta de quién lo hizo” y “cuál fue la causa”.

Canel y Sanders (2006) parten de las anteriores dimensiones propuestas por Entman, y añaden al analizar la cobertura de los escándalos políticos el escrutinio de las asociaciones y códigos culturales implícitos, así como también del uso, para establecer conexiones temáticas, de la llamada “noticia icono” (Bennett y Lawrence, 1995). Ésta se da cuando “una historia completa, una narración o un conflicto se asocia y representa por un suceso único que cristaliza en una imagen que domina la narración originaria y modifica el enfoque de otras noticias posteriores”.¹¹ En líneas similares, Brosius y Eps (1995, en Sádaba, La Porte y Virgili, 2007:15) hablan de “*Key events*” (eventos clave), que funcionan como marcos de referencia en la cobertura futura de un tema, al poseer un esquema informativo establecido, y consiguen que hechos similares tengan más probabilidad de ser seleccionados por los medios que otros.

Como subraya Amadeo (1999: 338), algunos escándalos políticos llegan a convertirse en símbolos, como conceptos compartidos por la sociedad que condensan las ideas de corrupción política. Esta investigadora distingue además de la “dramatización de los casos”, otro *frame* básico, la “tematización” de la corrupción, es decir, cómo tratan los medios la corrupción política como tema, qué asuntos están vinculados a ésta o qué consecuencias puede tener en el sistema político. De forma que cuando los medios tienden más a dramatizar –con agentes políticos que deben recibir un castigo o estigmatización- que a tematizar, “contribuyen a la idea de que la corrupción política es antes un conjunto de hechos aislados llevados adelante por individuos que deben ser sancionados, y no tanto a la concienciación social de estar ante un problema inherente al sistema político” (p. 337). Sin embargo, la presencia o ausencia de generalizaciones y

conexiones temáticas pueden jugar, a nuestro juicio, un importante papel en el proceso dramático de la narración del escándalo y en la interpretación de los medios sobre qué representan los hechos de los casos enmarcados. Una excesiva generalización puede, por ejemplo, ayudar a trasladar la atribución de responsabilidades de un actor específico a una institución o a un sistema político en su totalidad (Entman, 1991: 20).

En todo caso, la narración de los escándalos de corrupción política presenta el esquema de un drama, y un asunto se convierte en una historia con sus personajes y un argumento con un desenlace que, en caso de que se dé el escándalo, acaba en un proceso de estigmatización de sujetos políticos implicados. En esta línea, las historias dramáticas sobre los escándalos de corrupción política pueden ser comparadas con los dramas morales o historias de moralidad ("*morality tales*") existentes en la tradición medieval europea, es decir, narraciones que transmiten una moraleja o una lección moral, que se manifiesta a través de la representación simbólica que surge de sus personajes, su argumento, los juicios de valor y los términos empleados, las generalizaciones, los debates existentes o las conexiones temáticas (Canel y Sanders, 2006).

También se observan pautas recurrentes en la presentación de los personajes dentro de la narración de un escándalo político, donde éstos son enmarcados como víctimas y villanos (Protess y sus colegas, 1991). Como indica Giglioli (1996), la "extremada simplificación ('héroes' contra 'villanos') respeta fielmente la estructura formal y el contenido temático de la narrativa popular". Igualmente, se pueden medir las relaciones entre los personajes en términos de oposición binaria de 'nosotros' (y nuestras buenas acciones) y 'los otros' (y sus malas acciones) (Van Dijk, 1998, en Canel y Sanders, 2006: 109). Así mismo, hay que examinar si los medios se identifican o no con las víctimas (Entman, 1991). Debido a que la prensa está envuelta en la revelación de los escándalos de corrupción política, esta confrontación puede tomar en la narración, en algunos casos, el cariz de un enfrentamiento entre los políticos implicados y la prensa, que ejercita el papel de perro guardián (Canel y Sanders, 2006: 109). En el análisis de los personajes se desprende, además, la relación directa entre el grado de visibilidad de un individuo y el grado de responsabilidad que se le atribuye (Yyengar, 1991). Igualmente, hay que distinguir cómo se nombra a los personajes, si se emplea la ironía, el humor, o un apodo (Amadeo, 1999), como, por ejemplo, 'El bigotes'¹² o 'El mecánico'.¹³

En la representación que realizan los medios también juegan un papel clave los ejes discursivos, ya que éstos necesitan dotar a sus periodistas de unas pautas para interpretar o representar los hechos (Arroyo, 1997: 349). Así, la cobertura periodística se suele ver afectada por el marco de la ideología o la línea editorial en el tratamiento de los escándalos. Es muy distinta la interpretación “el fiscal presionó para sacar del sumario las escuchas que indicaban que favorecían a Camps”, que otra como, por ejemplo, “el PP centra su estrategia en salvar a Camps”.

Además, en escándalos de corrupción política en los que los periodistas sospechan del ocultamiento o la falta de veracidad de la información que suministran las fuentes oficiales, los patrones de cobertura se pueden modificar sustancialmente (Bennet, 1996). “La credibilidad de las fuentes oficiales es puesta en duda con más facilidad que en otras circunstancias” (Amadeo, 1999: 252). Por otra parte, por el carácter muchas veces delictivo de la corrupción política, las fuentes legales o judiciales alcanzan normalmente especial relevancia. En este aspecto, destacan las filtraciones sumariales, que acaban centrando, a veces, el debate sobre un caso, desplazando así al de los hechos investigados (“Una juez investiga las filtraciones contra el PP del caso Gürtel¹⁴”, *El Mundo*, 4 de septiembre de 2009; “Anticorrupción denunciará las últimas filtraciones del Gürtel”, *Público*, 21 de julio de 2009).

Habiendo identificado a las fuentes, los personajes y los ejes discursivos ideológicos, el análisis de la cobertura de la corrupción debe encontrar los tipos de imágenes y lenguaje que dominan la narración. En la tradición investigadora es común la distinción entre dos tipos de discursos que los medios pueden generar: un discurso técnico y un discurso moral (Entman (1991) y Canel y Sanders (2006: 132 y ss.)). Cada uno de estos discursos se manifiesta en los términos empleados y en las referencias presentes o latentes. De acuerdo con los análisis de Giglioli (1996) sobre el caso Tagentópolis, el discurso técnico puede concebir la corrupción política como la consecuencia de causas estructurales, y el discurso moral tiende estar asociado a la “degradación de los culpables y la purificación ritual de la sociedad”, amenazada en su esencia. Por otro lado, también tenemos que tener presente la clasificación de Amadeo (1999: 274 y ss.), que identifica tres tipos de discursos posibles referidos a los personajes implicados en los casos, articulados también por los términos que se utilizan: legalista, político y moral. El primero se caracteriza por los términos jurídicos que se emplean, “es decir, por aquellos referidos al proceso judicial en sí”. Los términos políticos, en cambio, son

aquellos que se emplean cuando la información “se refiere a lo que se plantea en el terreno del poder y en la lucha por la opinión pública”. Finalmente, se encuentran los términos morales, que “implican directamente una aprobación o sanción ética a los protagonistas”. Los géneros periodísticos también varían el discurso de los medios, ya que normalmente, no se da el mismo tratamiento en los artículos de opinión que en un reportaje o en una noticia. Así mismo, el eje discursivo puede cambiar en las distintas fases del caso, de forma que, por ejemplo, el discurso moral puede ir perdiendo intensidad en el proceso judicial, mientras que van cobrando fuerza los términos más jurídicos y políticos.

En cuanto a la existencia de imágenes o términos que apresan la historia de un asunto e influyen en el enfoque de coberturas posteriores, como señalan Bennett y Lawrence (1995), este *frame* se constata con fuerza cuando palabras como “escándalo” o “*Watergate*” recrean todo un mundo de significados en la memoria colectiva. Una frase de un personaje, objetos, como, por ejemplo, los trajes del ‘Caso Gürtel’, o una serie de imágenes como, por ejemplo, las que mostraban la decoración y las posesiones en una casa del “cerebro” de la presunta red de corrupción revelada en el municipio de Marbella, con el ‘Caso Malaya’ (un cuadro de Miró en el cuarto de baño, animales disecados, decenas de trofeos de caza...),¹⁵ se convierten, con frecuencia, en el símbolo de una trama de corrupción o de todo un fenómeno social.

Por tanto, el carácter simbólico de los marcos interpretativos, en los que se sustenta la cobertura de los medios sobre un asunto, se manifiesta poderosamente en la representación de los escándalos de corrupción política, donde es común el empleo de imágenes y términos con fuertes resonancias culturales o que apelan a la experiencia previa de una sociedad sobre una determinada cuestión pública. Así, es común encontrar referencias con gran calado en la cultura popular como, por ejemplo, a personajes de películas sobre la mafia, con titulares tales como “‘Don Vito’ corrompía a líderes del PP con dineros y caprichos” (*El Mundo*, 14 de octubre de 2009) o “Llámame Don Vito” (*Público*, 7 de octubre de 2009) o, también, por ejemplo, a escándalos de corrupción política con gran impacto en otra época, con titulares de portada del tipo “El PP montó una Filesa¹⁶ en Valencia según la Policía” (*El Mundo*, 16 de septiembre de 2009).

Llegados a este punto, no sólo tenemos que comprobar si los patrones de focalización que, según la tradición investigadora, definen la atención a determinados aspectos de un hecho por encima de otros, se pueden trasladar al interior de la cobertura de los escándalos de corrupción política, sino que también hemos considerado necesario proponer una clasificación de los marcos particulares con los que los medios de prensa escrita abordan los contenidos sobre los escándalos de corrupción política.

4. De los encuadres genéricos (*generic news frames*) a los encuadres específicos (*issue specific frames*) en la representación simbólica del escándalo de corrupción política

Antes de vislumbrar la existencia de encuadres característicos de los escándalos de corrupción política (*news frames*), hemos tenido en cuenta la división en dos modelos que establece De Vreese (1999) a la hora de clasificar las distintas maneras de encuadrar la información: los encuadres genéricos y los encuadres específicos.

Los encuadres genéricos son aquellos aplicables a diferentes tópicos, incluso, a lo largo del tiempo y, potencialmente, en diferentes contextos culturales (De Vreese y sus colegas, 2001: 109). Mientras que los encuadres específicos (*issue specific frames*) hacen referencia a hechos concretos o aspectos recurrentes de un tema, y, por tanto, su respectiva categorización requerirá de más estudios de los diferentes asuntos (*issues*) que validen la teoría. Por consiguiente, resulta fundamental analizar la utilización de cada uno de estos dos grupos de *frames* en el tratamiento periodístico de la cuestión que aquí nos ocupa, desde los enfoques comunes en la cobertura moderna de los distintos tipos de temas, hasta la disección de un alto grado de especificidad en la representación simbólica del escándalo de corrupción política.

A) Encuadres genéricos aplicados en la cobertura de los escándalos de corrupción

Para identificar los distintos patrones con los que se puede organizar el discurso noticioso sobre un asunto, es tan importante examinar el contenido textual como el marco contextual de la información. Sin embargo, existen algunos mecanismos de encuadre reiterados entre las formas de abordar los diferentes tópicos, que son elevadamente susceptibles de aparecer en la cobertura periodística de cualquier tema. En este sentido, Semetko y Valkenburg (2000), siguiendo la tradición en la investigación académica reciente (Yyengar, 1991; Cappella y Jamieson, 1997;

Valkenburg, 1999; De Vreese, 1999), logra distinguir cinco encuadres genéricos o principales:

- De conflicto entre individuos, grupos o instituciones.
- De interés humano, con el que se “dramatiza” o se le da una perspectiva emocional a la información.
- De consecuencias económicas.
- Atribución de responsabilidad. Pone el énfasis en que una institución o un individuo es responsable de causar o resolver un asunto.
- De moralidad, centrado en una lectura moral o religiosa del problema.

Como veremos a continuación, todos estos *news frames* se pueden encontrar también, en mayor o menor medida, en las informaciones periodísticas sobre escándalos de corrupción política.

Así, en primer lugar, el encuadre de “*conflicto*” se presenta centrándose en la lucha que se da a niveles oficiales y en el proceso de acusaciones y reacciones que se producen a menudo en el escándalo político. En este encuadre se utiliza un lenguaje relacionado con la rivalidad o la competición. Lo hemos visto, por ejemplo, recientemente en la cobertura del ‘Caso Gürtel’ -por ejemplo: “reto a Rajoy. Costa pierde el pulso” (*Elmundo.es*, 14 de octubre de 2009), con cintillos como “Pulso en el PP” (*Público*, 15 de octubre de 2009), o titulares en los diferentes medios con términos como “órdago”, “reta”, “desafío”, “engaña”, “somete”, “imponen”, “abandona”, “gana”, “pierde”, “doblega”, “fuerza”, “fulminado”, “torea”, y términos similares-. Este marco también está relacionado con la función moralizante del escándalo. Como subraya Arroyo (1997: 343), su parecido con la fábula lleva a “la entronización de unos personajes y a la estigmatización de otros. Por eso el escándalo político responde con tanta rigidez a la búsqueda por parte del medio de los elementos más competitivos de los hechos narrados”. El enfrentamiento y la competición son aprovechados por el medio “para infundir una determinada visión del mundo” (p. 344).

En cuanto al enfoque de “*interés humano*”, es común la búsqueda de lo “anormal y lo exótico” en el comportamiento de las élites políticas (Arroyo, 1997: 346) y de las intrigas que se producen en los niveles de poder o en las presuntas tramas de

corrupción. El lenguaje adquiere un toque dramático u emocional. Un ejemplo, que hallamos en la cobertura del ‘Caso Tótem’ es la siguiente entradilla:

“Tres millones de euros constituyen un fajo de billetes demasiado grueso como para no resultar una tentación. Dinero suficiente para justificar una zancadilla a un socio. A un amigo. A un colega. Incluso, a quien fue tu jefe y alcalde”. (*La Verdad*, 28 de mayo de 2008).

El “*impacto económico*” adquiere también valor informativo, así por ejemplo en la narración periodística de un caso de corrupción urbanística, pueden aparecer las repercusiones negativas para las arcas municipales que puede tener una recalificación ilegal negociada bajo una comisión corrupta, o la ineficiencia de un servicio público en concesión otorgado bajo el mismo mecanismo que acabamos de mencionar. No obstante, los medios, con frecuencia, no sólo buscan las consecuencias económicas, sino también otras, como las políticas y sociales.

Otro encuadre genérico, que se puede encontrar en la cobertura de los escándalos de corrupción, es el de “*atribución de la responsabilidad*”, donde la responsabilidad y posible solución del asunto son atribuidas a un gobierno, individuo o institución. Así, por ejemplo, en un partido político salpicado por escándalos de corrupción los medios tienden a prestar atención al grado de conocimiento de los hechos que tenían los máximos responsables del mismo y a las medidas que toman para atajar esas situaciones en un futuro.

Pero el encuadre genérico que más se desprende de los análisis sobre la representación simbólica de la corrupción política, como consecuencia intrínseca de su derivación en el escándalo, es el de “*moralidad*” (Protess y sus colegas, 1991; Jiménez, 1995; Arroyo, 1997; Lull y Hinerman, 1997; Amadeo, 1999; Thompson, 2001; Canel y Sanders, 2006). En este marco destaca la presencia de palabras clave como “turbio”, “escandaloso”, “oscuro”, “inmoral”, “podrido” y similares. “El proceso de estigmatización que se pone en marcha automáticamente con el escándalo persigue una lección moral” (Protess, 1991: 7-12; Amadeo 1999: 262), y la presentación de los personajes, los juicios de valor, el tono crítico empleado o las generalizaciones que se hagan, determinarán el planteamiento de este encuadre.

B) Encuadres específicos del escándalo de corrupción política. *Personificación, comparación, corrupción generalizada, reacción popular, botín conquistado y depuración de responsabilidades*

Además de encuadres noticiosos genéricos, las informaciones sobre los escándalos de corrupción política reúnen unos enfoques característicos. Por ello, hemos identificado una serie de marcos específicos de los que se puede partir en análisis deductivos sobre esta cuestión. El resultado nace de la conjunción de aplicar, teóricamente, reglas de atención periodística (Bockelmann, 1983) a la cobertura de escándalos de corrupción (Arroyo, 1997); de examinar los aportes de otras investigaciones empíricas en varios países (Sherman, 1978; Protess, 1991; Jiménez, 1995; Gliogli, 1996; Arroyo, 1997; Amadeo, 1999; Canel y Sanders, 2005 y 2006); y de la observación de cómo los medios al enmarcar los escándalos de corrupción política suelen prestar más atención a unos determinados aspectos que a otros, ‘re-creando’ significados socialmente compartidos y centrando su enfoque en el interés por lo que representan los hechos escandalosos (Bennet y Edelman, 1985). En esta observación hay que tener en cuenta determinados patrones como “la presencia o ausencia de ciertas palabras clave, una serie de frases, imágenes estereotipadas, fuentes de información y oraciones que proveen grupos de hechos o juicios reforzados temáticamente” (Entman, 1993: 52). De esta forma, proponemos los siguientes tipos de encuadres específicos, aunque algunos pueden estar estrechamente relacionados:

-*Encuadre de “personificación”*. Un personaje encarna toda una historia o escándalo de corrupción política. Así, vemos en casos como ‘Tótem’, en el municipio murciano de Totana, que uno de los personajes implicados en el sumario judicial, el diputado autonómico y ex alcalde Juan Morales, acaba centrando la atención de los medios; destacándose, por otro lado, las referencias a lo privado, como su relación con una joven brasileña y sus planes de casarse con ella para comenzar una nueva vida en Sudamérica con el dinero procedente de los actos corruptos. (“Iguazú tendrá que esperar”. *La Verdad*, 19 de septiembre de 2009). En ocasiones, por encima del interés político o jurídico, se enfatizan las circunstancias vitales de uno de los personajes. Se trata, así, de un discurso centrado en aspectos ligados al lado “humano” de los personajes o a sus pasiones. Por ello, distinguimos también dentro de este enfoque los marcos que llamamos de “*rosificación*”, “*humanización*” y de “*picaresca*”.

Al primero, se le podría atribuir como su nombre indica, cierta influencia de la prensa rosa, y se caracteriza por dar una mayor importancia dentro de las informaciones sobre un escándalo a aquellas que afectan a personajes del ‘colorín’, o bien por el buceo en cuestiones de la vida de las personas implicadas en casos de corrupción, como, por

ejemplo, las orgías de Luis Roldán¹⁷, protagonista de un famoso caso que se destapó en España en la década de los 90, o, más cerca en el tiempo, el pasado profesional de la mujer de uno de los imputados en la trama ‘Gürtel’ (“De ‘binguero’ a asesor del PP y esposo de ex mamachicho”¹⁸. *Información*, 15 de febrero de 2009)

En cuanto a la “*humanización*” del personaje, ésta surge como una derivación del encuadre de “interés humano” en los escándalos de corrupción, resaltándose el lado sencillo o popular del protagonista, sus aficiones, etc., nombrando, por ejemplo, a un alcalde detenido por corrupción con su apodo (“El ‘Patillas’ ya es un preso más”¹⁹. *El Correo*, 5 de marzo de 2009; “El alcalde ‘patillas’ colocaba a sus amiguetes”. *Interviú.es*, 9 de marzo de 2009) o destacando su pasión por el flamenco o por un determinado equipo de fútbol.

Respecto al marco informativo de “*picaresca*”, éste ha sido asociado tradicionalmente a la cultura española, pero se podría extender mediante el análisis en otros contextos, recibiendo su nombre del género literario español en el que el personaje central es una “persona de baja condición, astuta, ingeniosa y de mal vivir” (Diccionario de la RAE, 2001). En este sentido, Canel y Sanders (2006: 143) explican que “el pícaro es pillo y astuto, y su comportamiento provoca a veces la indulgencia de los demás, que lo admiran por su descaro”. En España hemos visto este aspecto en la forma en que se ha presentado a personajes como Luis Roldán, Juan Antonio Roca o Julián Muñoz y sus respectivos ascensos sociales²⁰ (“De camarero a delfín de Jesús Gil”, *El País*, 20 de julio de 2006; “Julián Muñoz: camarero, alcalde y novio de una ‘grande’ de España”, *Cadenaser.com*, 19 de julio de 2006).

La función del marco de “*personificación*”, la encontramos según Arroyo (1997: 342-343) en que ésta “contribuye a la dramatización del acontecimiento. La narración de los hechos se provee de fuerza dramática representando en personajes concretos las posiciones de la controversia. La dramatización también facilita la narración, polarizando posiciones y, por tanto, simplificando.” En ocasiones, la personificación permite, además, alejar “enemigos inconvenientes del político afín al medio o del propio medio, individualizando comportamientos corruptos y desvinculándose de esta forma de sus agentes”.

- *Encuadre de “reacción popular”*. Muestra la reacción de la opinión pública respecto a un caso de corrupción y sus personajes. El discurso se centra en los resultados electorales de los implicados, o en la recogida de testimonios de personas del

contexto afectado sobre el impacto de la revelación de un caso, es decir, en observar si las reacciones son de sorpresa, indignación, apoyo, etc. Dentro de este marco encontramos su versión “estadística”, en el que los medios de comunicación encargan o realizan sondeos para comprobar las reacciones a los escándalos de corrupción (“La mayoría de los valencianos cree que Camps mintió”, *El País*, 8 de octubre de 2009).

- *Encuadre del “botín conquistado”*. Predomina en la información el recuento del patrimonio adquirido por los personajes implicados, destacándose los “caprichos” o aspectos más ‘kitsch’, exóticos o llamativos. Como, por ejemplo, las motos Harley requisadas en la ‘Operación Ninette’ en Los Alcázares (Murcia), los ‘trofeos’ de caza, caballos pura sangre y cuadros incautados en el ‘Caso Malaya’, o los costosos artículos hallados en el palacio del ex presidente balear Jaume Matas, tales como lujosos televisores o una escobilla de váter de 375 euros (“Los televisores del ‘palacete’ se pagaron con billetes de 500 euros”, *Diario de Mallorca*, 12 de febrero de 2010; “La escobilla de Matas”, *ABC*, 29 de marzo de 2010; “Asistentita con cofia en un palacio del siglo XVI”, *El País*, 28 de marzo de 2010).

- *Encuadre “comparativo”*. El discurso se centra en hacer, a raíz de un caso específico de corrupción, una comparación con otros casos que afectan a otros partidos políticos o gobiernos (“De la corrupción de Filesa a la de Gürtel”, *El País*, 8 de abril de 2010; “Filesa ‘versus’ Gürtel: orinar en el asado”, *La Gaceta*, 10 de abril de 2010; “El PP contraataca y pide a Bono que aclare públicamente sus posibles desajustes patrimoniales”, *lavanguardia.es*, 12 de abril de 2010). Aquí entran en juego los ejes discursivos y el posicionamiento ideológico del periodista o el medio.

- La comparación de escándalos puede derivar en otras ocasiones en un “*encuadre de corrupción generalizada*”, poniendo el énfasis en la corrupción como un problema instalado en la política (“Los buitres carroñan España”, *Época*, 27 de febrero de 2009; “El cortijo de los señoritos extremeños”, *Época*, 7 de octubre de 2009; “La corrupción urbanística golpea ahora a PSC y CiU”, *Público*, 27 de octubre de 2009; “CiU y PSC se lavan la manos entre más denuncias de corrupción global”, *Diario de Burgos Digital*, 29 de octubre de 2009; “Operación Pretoria: ¿el fin de la Cataluña del 3% en comisiones?”, *El Economista*, 30 de octubre de 2009). Son frecuentes expresiones y términos como “se extiende”, “crece sin cesar”, “salpica”, “contagio”, “descrédito”, “impunidad”, “expolio”, etc. A veces, encontramos un “*balance de casos*” como núcleo de la información (“El Ladrillazo: los ayuntamientos con urbanismo polémico”, *20minutos.es*, 18 de junio de 2008).

- *Encuadre de “depuración de responsabilidades”*. Este contexto se centra en la reacción o el castigo a los personajes dentro de las organizaciones políticas ante la revelación de un escándalo de corrupción política. Este *frame* se podría relacionar con el anterior cuando se establecen comparaciones entre la reacciones de los distintos personajes (“Aguirre expulsa a los tres diputados de la Gürtel y pone en evidencia la pasividad de Camps”, *La Verdad*, 8 de octubre de 2009).

ENCUADRES GENÉRICOS	
TIPOS (SEMETKO VALKENBURG, 2000)	Y CARACTERÍSTICAS EN EL ESCÁNDALO DE CORRUPCIÓN POLÍTICA
Conflicto	<ul style="list-style-type: none"> - Lucha en niveles oficiales. - Proceso de acusaciones y recusaciones. - Lenguaje relacionado con la rivalidad y competición.
Interés humano	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de “lo anormal y lo exótico” en el comportamiento de las élites. - Tono dramático u emocional.
Moralidad	<ul style="list-style-type: none"> - Encuadre más señalado. Intrínseco del escándalo. - Palabras clave y etiquetas como “turbio”, “oscuro”, “podrido”, “escandaloso”, “inmoral”, y similares.
Atribución de responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidades. - Grado de conocimiento de los hechos y soluciones.
Consecuencias económicas	<ul style="list-style-type: none"> - Repercusiones negativas para las arcas públicas. - Otras consecuencias, políticas, sociales, etc.

Fuente: elaboración propia

ENCUADRES ESPECÍFICOS DEL ESCÁNDALO DE CORRUPCIÓN POLÍTICA	
TIPOS	CARACTERÍSTICAS
Personificación	<ul style="list-style-type: none"> - Representación mediante personajes concretos. Simplificación. Circunstancias vitales y pasiones. - Contribuye a la dramatización de los acontecimientos - Enfoques de “rosificación” (influencia de la prensa rosa, ‘vida privada’), “humanización” (lado popular, apodos) y “de picaresca” (ascenso social del personaje, se enfatiza su descaro o pillería).
Reacción popular	<ul style="list-style-type: none"> - Reacción de la OP, resultados electorales de los implicados, testimonios del contexto social. - Versión “estadística” (sondeos).
Botín conquistado	<ul style="list-style-type: none"> - Recuento del patrimonio adquirido. - Se destacan aspectos ‘kitsch’, exóticos o llamativos.
Comparativo	<ul style="list-style-type: none"> - Comparación con otros casos. Importancia de los ejes discursivos y posicionamiento ideológico del medio.
Corrupción generalizada	<ul style="list-style-type: none"> - Problema instalado en la política. Expresiones y términos como “se extiende”, “salpica” o “expolio”, etc. - Derivación en “balance de casos”.
Depuración de responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Reacción o castigo dentro de las organizaciones pol.

Fuente: elaboración propia

5. A modo de reflexión final

La representación simbólica de la corrupción política a través de los medios de comunicación está determinada por el carácter “dramático” que adopta el escándalo, con un esquema en el que se polarizan las posiciones de los personajes y cobra fuerza, junto a un discurso técnico o jurídico, un discurso moral. De hecho, con la revelación del escándalo político, se inicia un proceso que apunta a provocar una lección moral, castigo social o reacción negativa de la opinión pública (Jiménez, 1995; Gliogli, 1996; Lull y Hinerman, 1997; Amadeo, 1999). Sin embargo, en la cobertura de los medios se manifiestan aspectos tales como la cultura, las propias posiciones o rutinas profesionales, y, así, el encuadre de las informaciones va más allá del contenido

explícito. En este contexto surgen estructuras o significados compartidos en torno a las conductas potencialmente escandalosas. La importancia de los iconos de la corrupción política se revela, entonces, en la narración de los distintos casos y se confirma la afirmación de Huici Módenes (1996) de que “no existe ningún fenómeno ni actividad humana, ni producción humana que no se relacione directamente con el mito”.

En la cobertura de los escándalos de corrupción política se pueden encontrar una serie de hilos argumentales o principios específicos de ordenación del discurso noticioso, que generan formas distintas de representar la realidad. Se detectan al menos seis enfoques (“*personificación*”, “*comparación*”, “*corrupción generalizada*”, “*reacción popular*”, “*botín conquistado*” y “*depuración de responsabilidades*”) que comparten, en mayor o menor grado, la “dramatización” a la que aludíamos al principio. En algunas ocasiones, este carácter “dramático” deriva también en un tratamiento de la información como “espectáculo”, con los fenómenos de “*rosificación*” o “*humanización*” que se clasifican dentro del encuadre de “*personificación*”.

La identificación de estos *news frames* específicos del escándalo de corrupción política permite su utilización en un análisis deductivo y estudios de caso, para verificar, en un determinado contexto histórico, social y cultural, el grado de presencia y jerarquía de los encuadres en las noticias. Pero para asegurar que los *frames* que no hayan sido previamente definidos no pasen por alto (Semetko y Valkenburg; Igartúa y Muñiz, 2004), se recomienda también una aproximación inductiva mediante una combinación de análisis cualitativo y análisis cuantitativo donde se codifiquen previamente las variables. Así mismo, sería conveniente analizar si estos encuadres están presentes en las informaciones y discursos emitidos por los principales protagonistas del escándalo de corrupción política - los políticos, organizaciones políticas e instituciones que se ven afectados-, o bien, por el contrario, adoptan otro tipo de estrategias que merecería la pena identificar y examinar.

Referencias

Álvarez Silvina. (1997). Reflexiones sobre la calificación moral del soborno. En Laporta, F. y Álvarez, S. (Eds.), *La corrupción política* (pp. 91-116). Madrid, España: Alianza Editorial.

Amadeo, Belén (1999). *El proceso de transmisión de significados. La aplicación de la teoría del framing a la cobertura de la corrupción política en Argentina (1991-1996)*. Tesis sin publicar, Universidad de Navarra, España.

Amuchastegui, J.G. (1998). *Corrupción, democracia y responsabilidad política*. VIII Seminario Eduardo García Máynez. Ciudad de México, México.

Arroyo, L. (1997). Fábulas y fabuladores; el escándalo político como fenómeno de los medios de comunicación. En Laporta, F. y Álvarez, S. (Eds.), *La corrupción política* (pp. 335-359). Madrid, España: Alianza Editorial.

Barkin, J. M. (1999). How Mass Media Simulate Political Transparency. *Cultural Values*, 3 (4), 393-413.

Bennet, W.L. & Edelman, M. (1985), Toward a new Political Narrative. *Journal of Communications*, 35(4), 156-171.

Bennet, W. L. & Lawrence, R.G. (1995). News icons and the Mainstreaming of Social Change. *Journal of Communications*, 45 (3), 20-39.

Bennet, W. L. (1996). An introduction to journalism norms and representations of politics. *Political Communication*, 13(4), 373-384.

Bockelmann, F. (1983). *Formación y funciones sociales de la opinión pública*. Barcelona, España: Gustavo Gili.

Canel, M. J. & Sanders K. (2005). El poder de los medios en los escándalos políticos: la fuerza simbólica de la noticia icono. *Anàlisi*, 32, 163-178.

Canel, M. J., & Sanders K. (2006). *Morality Tales: political scandals and journalism in Britain and Spain in the 1990s*. Cresskill, New Jersey: Hampton Press INC.

Capella, J. & Jamieson, K.H: (1997). *Spiral of cinism: The Press and the Public Good*. New York: Oxford University Press.

Castells, M. (1998). La política informacional y la crisis de la democracia. En *La Era de la Información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2: El poder de la identidad*. (pp. 341-391), Madrid, España: Alianza Editorial.

Cortina, A. (1997). Ética de la sociedad civil: ¿Un antídoto contra la corrupción? En Laporta, F. y Álvarez, S. (eds.), *La corrupción política* (pp. 253-271). Madrid, España: Alianza Editorial.

De Vreese, C.H. (1999). *News and European integration: News content and effects in cross-national comparative perspective*. Research report, Amsterdam school of Communications Research, University of Amsterdam, Holanda.

De Vreese, C. H., Peter, J. & Semetko, H. A. (2001). Framing politics at the launch of the euro: A crossnational comparative study of frames in the news. *Political Communication*, 18 (2), 107-122.

Dussailant, P. (2004). La neutralidad como forma de encuadre en una campaña electoral. *Comunicación y sociedad*, 18 (2), 45-71.

Entman, R. (1991). Framing US Coverage of International News: Contrasts in Narratives of the KAL and Iran Incidents. *Journal of Communication*, 41 (4), 6-27.

Entman, R. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43 (4), 51-58.

Garzón V. E. (1997). Acerca del concepto de corrupción. En Laporta, F. y Álvarez. S. (eds.). *La corrupción política* (pp.39-68). Madrid, España: Alianza Editorial.

Geertz, C. (1990 [1973]). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.

Ghanem, S. (1997). Segundo nivel de composición de la agenda: la opinión pública y la cobertura del crimen. *Comunicación y Sociedad*, 11 (1), 151-167.

Giglioli, P. P. (1996). La corrupción política y los medios de comunicación. El caso de Tangentópolis. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 149.

Heidenheimer, A.J (1970). *Political corruptions, Readings in comparative analysis*. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.

Heidenheimer, A.J., Johnston, M. y Levine, V.T. (eds.) (1989), *Political Corruption. A Handbook*. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.

Heidenheimer, A.J. y Johnston, M. (eds.) (2001). *Political Corruption. Concepts and Contexts*. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers.

Igartúa, J. J. y Muñiz, C. (2004). Encuadres noticiosos e inmigración. Un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas. *Zer. Revista de Estudios de Comunicación*, 16, 87-104.

Jiménez, F.S. (1995). *Detrás del escándalo político. Opinión pública, dinero y poder en la España del siglo XX*. Barcelona., España: Tusquets.

Johnston, Michael (1996). La búsqueda de definiciones: la vitalidad de la política y el problema de la corrupción. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 149.

Laporta, F.J. & Álvarez, S. (1997). *La corrupción política*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Lull, J. & Hinerman, S (1997). The search of scandal. En Lull, J. y Hinerman, S. (eds), (1997). *Media scandals. Morality and desire in the popular culture marketplace*, (pp. 1-33), London: Polity Press.

Llera, F. (1997). Enfoques en el estudio de la cultura política. En Del Castillo, P & Castro, I. (eds.), *Cultura política. Enfoques teóricos y análisis empíricos*. Valencia, España: Tirant Lo Blanch.

Malem, J.F. (1997). En Laporta, F. y Álvarez, S. (Eds.), *La corrupción política* (pp. 71-90). Madrid, España: Alianza Editorial.

Maravall, J.M. (2008), *La confrontación política*. Madrid, España: Taurus.

McIntyre, A. (1984). *After Virtue*, Notre Dame: Notre Dame University Press.

Noelle-Neumann, E. (1984 [1995]). *La espiral del silencio. Opinión pública, nuestra piel social*. Paidós, Barcelona.

Philp, M. (1997). Defining Political Corruption. *Political Studies*, 45, 436-462.

Protess, D. L. et al. (1991). *The journalism of outrage. Investigative reporting and agenda building in America*. New York, Guilford Press.

Rabotnikopf, N. (2005). Corrupción política: definiciones técnicas y sentidos sedimentados. *Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, 10.

Rose Ackerman, S. (1978). *Corruption. A Study in Political Economy*. New York: Academy Press.

Sádaba, Teresa, LA PORTE, RODRÍGUEZ VIRGILI, J. (2007). *La teoría del framing en la investigación en comunicación política*. Comunicación presentada en el II Congreso de Comunicación Política, Universidad Complutense de Madrid, España, 8 y 9 de marzo.

Semetko, H. A. y Valkenburg, P. M. (2000). Framing European Politics: A Content Analysis of Press and Television News. *Journal of Communication*, 50, 93-109.

Sherman, L. (1978). *Scandal and Reform: Controlling Police Corruption*, Berkeley: University of California Press.

Suárez, J.C. (2005). *Una aproximación a la lucha contra la corrupción*. Tercer Congreso Argentino de Administración pública. San Miguel de Tucumán, Argentina.

Tankard, J., Et al (1991). *Media Frames: Approaches to Conceptualization and Measurement*. Ponencia presentada en Communication Theory and Methodology Division. AEJMC Convention, Boston, Estados Unidos.

Thompson, J.B. (2001). *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Barcelona, España: Paidós.

Thompson, J.B. (2003). *La transformación de la visibilidad*. Estudios públicos, 90.

Valkenburg, P. M., Semetko, H. A. y De Vreese, C. H. (1999). The effects of news frames on readers' thoughts and recall. *Communication Research*, 26 (5), 550-569.

Villoria, M (2004). *La corrupción como problema, la calidad de la democracia como respuesta*. IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España, del 2 al 5 de Noviembre.

Villoria, M. (2006). *La corrupción política*. Madrid, España: Síntesis.

¹ Es Profesora Agregada en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), donde imparte docencia en Opinión Pública y Comunicación Política. Asume el cargo de Vicedecana de Periodismo en dicha universidad. Es directora del Grupo de investigación en Comunicación, Política e Imagen de la UCAM. Correo electrónico: rzamora@pdi.ucam.edu

² Es doctorando del Departamento de Comunicación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), y trabaja actualmente en la última fase de su tesis doctoral sobre la corrupción política y su representación mediática. Correo electrónico: juan_marin82@hotmail.com

³ La palabra “integridad” procede del vocablo latino *integer*, que según el diccionario ilustrado Spes (1972, p. 254) significa “no tocado”, “intacto”, “entero”, “puro”, “no corrompido”. En el ámbito moral, íntegro se define, de acuerdo con la RAE (2001), como dicho de una persona “recta”, “proba”, “intachable”.

⁴ Villoria trata de demostrar que la corrupción política es un concepto que se sitúa en el contexto de discursos políticos en conflicto, lo que también puede entroncar con el planteamiento de Johnston (1996, pp. 331 y ss.) de asociar la idea de corrupción a la idea de la política “como un proceso social cargado de valores”. Lo que propone Johnston es mirar el concepto de corrupción política en el contexto en que ocurre el fenómeno, dando especial importancia a los conflictos que definen los roles públicos y las normas en una sociedad. No obstante, Villoria delimita una clasificación de los actos corruptos, en la que, siguiendo los principios o fundamentos que según Dahl (1992) definen una visión deliberativa de la política, habla de ocho tipos de corrupción.

⁵ También puede ser simplemente que los no participantes tengan motivos para creer fundamentalmente que existen tales elementos de secreto u ocultación.

⁶ Jiménez (1995) cuando habla del escándalo como un proceso abierto, parte de los estudios de Noelle-Neuman (1984) en sus teorías del “clima de opinión” y de la “espiral del silencio”. Siguiendo su famosa definición, se puede considerar opinión pública todas aquellas “opiniones sobre temas controvertidos que uno puede expresar en público sin temor a quedar aislado”. Este proceso de la creación de un clima de opinión, que Noelle-Neuman denomina la “espiral del silencio”, en el que las percepciones de la gente se refuerzan mutuamente, funciona a partir de la cristalización de las concepciones y las opiniones en estereotipos cargados emocionalmente, una aportación teórica que esta investigadora reconoce a Walter Lippmann (1922) en su obra *La opinión pública*. Según Lippmann, los estereotipos construyen una imagen simplificada de la realidad que actúa como pseudo-mundo intermedio entre nosotros y el mundo exterior que nos es inabarcable.

⁷ Por ejemplo, el ministro principal del Ulster, Peter Robinson, dimitió a principios de 2010 por el escándalo en el que se vio envuelta su mujer y diputada, Iris Robinson, por una infidelidad.

⁸ Como explica Thompson: “estas normas y procedimientos se encuentran frecuentemente incluidas en la estructura constitucional de los Estados modernos, ya sea explícitamente en forma de leyes, o implícitamente, mediante la observación de ciertas prácticas institucionalizadas”.

⁹ Thompson (2001 y 2003) argumenta que hay una serie de cambios que han contribuido a la extensión del escándalo político en la era moderna, entre los que sitúa: La creciente visibilidad de los líderes políticos; el desarrollo de las tecnologías de la comunicación; la creciente regulación de la vida política; cambios en la cultura periodística, entre los que se halla el desarrollo del periodismo de investigación; cambios en la cultura política, en la que la política de partidos u ideológica se rebaja y aumenta cada vez más la significación política de la confianza, enfocada más en el carácter de los líderes políticos y en el poder simbólico. A estos cambios se le une, según el autor, un posible efecto acumulativo de los escándalos.

¹⁰ Por ello, Arroyo (1997, p. 343) sostiene que el escándalo es un “magnífico laboratorio para estudiar los procesos de construcción de la realidad política”, y Jiménez (1995) afirma que al desencadenar una

reacción pública hacia la transgresión en cuestión, el escándalo constituye un proceso de creación de un clima de opinión que supone una forma de control social, “es decir uno de los medios a través de los cuales una sociedad se regula a sí misma y coordina el comportamiento de sus miembros” (p.22).

¹¹ Respecto a las características que reúne la noticia icono, se puede apuntar que sus conexiones temáticas pueden ser más limitadas y condensar simplemente un caso de corrupción, aunque en esta circunstancia tal vez podríamos hablar, de forma restringida, de “elemento icono” en lugar de “noticia icono”.

¹² Álvaro Pérez, alias ‘El Bigotes’, es uno de los imputados en el caso Gürtel y responsable de una de las empresas de la presunta trama.

¹³ Apodo con el que se conoce al alcalde del municipio de Librilla, detenido en el caso ‘Biblioteca’

¹⁴ ‘Caso Gürtel’ es el nombre dado a la investigación instruida por el juez de la Audiencia Nacional de España, Baltasar Garzón, en febrero de 2009, cuyo fin es desentrañar una presunta red de corrupción vinculada al Partido Popular y encabezada por el empresario Francisco Correa.

¹⁵ ‘Caso Malaya’ es el nombre que recibe una operación contra la corrupción urbanística en Marbella con multitud de detenciones en 2006 y que en la actualidad sigue en proceso de investigación. Tiene como objetivo destapar un entramado de asociaciones que encubre numerosas actividades delictivas llevadas presuntamente a cabo, entre otros, por dirigentes del Ayuntamiento de Marbella, importantes empresarios y abogados.

¹⁶ Filesa fue un escándalo de corrupción política que estalló públicamente en la década de los 90 ante la revelación de que se había creado una trama de empresas para financiar ilegalmente gastos electorales del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

¹⁷ Roldán ocupaba el cargo de director de la Guardia Civil cuando fue implicado en un sonado caso de corrupción tuvo que dimitir a finales de 1993. Tras protagonizar una famosa huida, fue juzgado ante un tribunal de Madrid, siendo condenado a 28 años de cárcel, que el Tribunal Supremo aumentó después en tres años más.

¹⁸ Las ‘mamachicho’ eran, como recuerda Wikipedia (consultada a 2 de julio de 2010) un grupo de bailarinas, que participaban en el programa *Tutti Frutti*, emitido en España por la cadena Telecinco en sus primeros años, “que ataviadas al estilo de vedette de revista irrumpían periódicamente en el plató, coreografiando una sencilla y pegadiza melodía”.

¹⁹ ‘El Patillas’ es el sobrenombre con que se conoce a José Manuel Martín, el albañil, cantaor de flamenco y alcalde del municipio malagueño de Alcaucín desde 1991, que fue detenido en febrero de 2009 por presunta corrupción urbanística.

²⁰ Juan Antonio Roca y Julián Muñoz son dos de los acusados en el ‘caso Malaya’ y en otros tantos relacionados con la corrupción municipal en el Ayuntamiento de Marbella.